



VALPARAÍSO, 30 de marzo de 2021.

OFICIO N° 1314/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, tomó conocimiento de situaciones posiblemente constitutivas de delito que habrían ocurrido en el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de El Tabo, tales como cohecho, perjuicio fiscal, malversación de fondos públicos, fraude al fisco, violación de secreto, asociación ilícita y lavado de dineros, respecto de las cuales se realizó denuncia por parte de la comunidad ante la Superintendencia de Educación y la Contraloría General de la República.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. se sirva informarla acerca de la situación denunciada, toda vez que, de ser efectiva, sería de la mayor gravedad, y las medidas que se han adoptado sobre el particular.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL ALCALDE DE LA COMUNA DE EL TABO, SEÑOR ALFONSO MUÑOZ ARAVENA.

c.c.: Al Director de la Dirección de Administración de Educación Municipal de El Tabo, señor Luis Díaz Soto.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FF006A63F02F52DA